

TRA - DGD - 181 / 2023

SAN MIGUEL DE TUCUMAN;

VISTO la necesidad de cubrir funciones administrativas en la Secretaría de Extensión Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que para cubrir dichas funciones se ha propuesto a la Señora Paula Emilse HERNÁNDEZ, DNI n° 34.603.839;

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar a la Señora Paula Emilse HERNÁNDEZ, DNI n° 34.603.839, en el cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto N° 366-06, Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Extensión Universitaria, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto por la presente resolución se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Secretaría de Extensión Universitaria.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones General de Personal y Presupuesto y pase a la Secretaría de Extensión Universitaria para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU  
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT  
Cont. Federico Juárez – Sec. Econ. Adm. UNT

**Resolución N°: RES - DGD - 2954 / 2023**

## Hoja de firmas